

Conceden al escritor granmense Omar Parada Soto Premio al Mérito Literario “José Joaquín Palma” (+Audio)

Image not found or type unknown

Omar Parada Soto, Premio al Mérito Literario “José Joaquín Palma”,

Por: Leipzig del Carmen Vázquez García*

Bayamo, 6 sep (RHC) El destacado escritor de la provincia cubana de Granma, Omar Parada Soto resultó merecedor del Premio al Mérito Literario José Joaquín Palma 2024, en su décimo tercera edición.

Así se dio a conocer en conferencia de prensa efectuada en la galería Dos Columnas de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, en Granma.

El jurado, en esta ocasión, estuvo integrado por personalidades de las letras en esta región del oriente del país como Lucía Muñoz Maceo, La novia de Bayamo, Abel Guerrero Castro y Arsenio Rosales Morales, todos ganadores anteriormente de este lauro.

Al conversar con el escritor Omar Parada Soto, demostró la emoción por recibir este galardón que lo compromete a continuar perfeccionando la calidad de su obra.

“Es un gran honor recibir el premio José Joaquín Palma, me llena de mucha emoción. Sobre todo, por lo que represente, porque se reconoce tu obra, tus aportes y el trabajo que representa.”

El escritor Omar Parada Soto de 35 años de edad, merecedor del Premio al Mérito Literario “José Joaquín Palma” 2024, ha sido galardonado en concursos provinciales de música y literatura, ha integrado jurados provinciales y nacionales de Literatura, Música, Artes Plásticas y forma parte de consejos editoriales en la provincia.

Entre sus publicaciones sobresalen los títulos Allí donde habitan los elfos, Entre dos ciudades, Ex abruptos y La Amarga línea de la lluvia.

Sus textos aparecen en antologías cubanas y extranjeras, así como en numerosas publicaciones periódicas en nuestro país y otras latitudes.

***corresponsal de Radio Habana Cuba en Granma**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/cultura/364561-conceden-al-escriptor-granmense-omar-parada-soto-premio-al-merito-literario-jose-joaquin-palma-audio>



Radio Habana Cuba